



## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Auditoría Interna INF.UAI. N°003/2016**, correspondiente al examen de Auditoría de Operativa Servicio de Laboratorio Seguro Social Universitario Gestión 2015, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2013, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la Gestión 2016.

### OBJETIVO

El objetivo del examen es la emisión de una opinión independiente, de forma individual o en conjunto, sobre la eficacia de los sistemas de administración y control interno de las actividades programadas en la gestión 2015 por la Unidad de Laboratorio del Seguro Social Universitario Potosí.

### RESULTADOS DEL EXAMEN

Resultados que se obtuvieron por la medición de las actividades de la unidad de Laboratorio del Seguro Social Universitario Potosí en cumplimiento de sus actividades. No fue posible medir actividades relacionadas a servicios prestados a particulares, estudiantes y empresas por cuanto no existen metas previstas por la unidad de Laboratorio respecto a estas funciones.

#### a) ASPECTOS POSITIVOS DE LA EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE LABORATORIO.

1. Realiza el descargo de reactivos e insumos de laboratorio y elabora los pedidos de compra para reposición del nivel de almacenamiento de reactivos de manera oportuna.
2. Elabora reportes mensuales donde se detalla los servicios brindados en laboratorio a los pacientes asegurados, estudiantes, empresas y particulares, para la entrega posterior a Administración Clínica.
3. Controla que el registro de los resultados emitidos esté acorde a la normativa interna y mantener la documentación de información en orden.
4. Mantiene actualizado el registro de exámenes realizados, con el propósito de acceder información actualizada cuando esta sea requerida.
5. Realiza exámenes en las diferentes áreas de la Bioquímica como ser: Hematología, inmunología, serología, química sanguínea, líquidos biológicos y otros, de acuerdo al manual de procedimientos de Laboratorio otorgados por el órgano rector.
6. Toma muestras a los pacientes según solicitud para procesar las pruebas siguiendo las normas de bioseguridad y los protocolos establecidos.
7. Clasifica y analiza las solicitudes de pruebas y muestras de los pacientes, que el personal de la unidad recibió y procede a la elaboración oportuna y confiable de los exámenes solicitados.
8. Cumple con otras actividades relacionadas al cargo de acuerdo a la necesidad institucional con calidez, calidad y oportunidad.
9. Toma las muestras de sangre a pacientes hospitalizados y ambulatorios, en situaciones de rutina, urgencia y emergencia según las necesidades del paciente.
10. Realiza el recojo de solicitudes de exámenes de laboratorio de los pacientes en forma ordenada y seguidamente los registra por orden numérico en los diferentes registros por áreas.
11. Realiza la programación de la atención el laboratorio tomando en cuenta el tipo de análisis y extender la boleta de cobro previa cotización de los exámenes clínicos para los pacientes y empresas particulares.
12. Lleva un registro permanente del uso de reactivos, equipos, material, insumos y otros que sean necesarios, además deriva informes verbales y escritos cuando sean necesarios sobre el uso de los mismos en laboratorio.



13. Realiza la transcripción de los resultados de los exámenes realizados durante el día para su posterior entrega a la unidad de fichaje.
14. Realiza la recepción de muestras como ser orina, esputos, heces fecales y otros, tomando en cuenta la orden médica.
15. Realiza el recojo de materiales e insumos de farmacia y almacén general para la unidad, en coordinación con el regente de laboratorio.
16. Registra las boletas de exámenes clínicos de los pacientes que acudieron a laboratorio para realizarse algún análisis clínico.
17. Realiza el llenado del documento del consentimiento informado para los exámenes de laboratorio que así lo requiera.
18. Los responsables de bioquímica realizan exámenes de rutina, urgencia y emergencia en horarios de trabajo establecidos según la necesidad que se presente en clínica, además realizar turnos fines de semana, feriados y paros.

**b) HALLAZGOS DE AUDITORÍA RESPECTO DE LA EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE LABORATORIO.**

19. Eficaz (171.47%), servicio de análisis de Hematología.
20. Eficaz (190.71%), servicio de análisis de Química Sanguínea.
21. Eficaz (146.08%), servicio de análisis Orina y Otros.
22. Eficaz (229.73%), servicio de análisis de Microbiología.
23. Eficaz (156.14%), servicio de análisis de Inmunología.
24. Eficaz (177.40%), servicio de análisis de Parasitología.
25. Eficaz (1159.33%), servicio de análisis de Hormonas.
26. Eficaz (222%), servicio de análisis de Marcadores Tumorales.

Se hace notar que los resultados corresponden tan solo a pacientes asegurados, no contempla pacientes particulares, estudiantes y empresas por no contarse con información necesaria. Asimismo los resultados que sobrepasan el 100% se debe según explicación del Regente de laboratorio, que se adquirió equipo que ayudó a elaborar resultados con mayor celeridad.

**c) OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- ✓ Los responsables de los distintos niveles de funcionamiento de Laboratorio no realizan el POAI de su unidad o área de su responsabilidad.
- ✓ La Regencia de Laboratorio no planifica y ejecuta actividades orientadas a la promoción, prevención y rehabilitación de la salud.
- ✓ Regencia de Laboratorio no coordina la realización de exámenes de Laboratorio.
- ✓ Regencia de Laboratorio no supervisa los análisis clínicos y otros de distinta índole e informes de exámenes de laboratorio, también no existe supervisión y control, en la dotación de material, insumos y reactivos al personal bajo dependencia.
- ✓ No existe participación del Regente de Laboratorio en cursos, reuniones, seminarios, comités científicos y otros.
- ✓ El responsable de laboratorio no realiza informes periódicos para informar a Jefatura Médica, asimismo no coopera con investigaciones científicas desarrolladas en el Seguro Social Universitario.
- ✓ Los profesionales Bioquímicos no llevan un registro permanente del uso de reactivos, equipos, material, insumos y otros.




- ✓ No existe supervisión de parte de los Bioquímicos a los Biotecnólogos de los resultados obtenidos relacionados con los diagnósticos clínicos.
- ✓ No existe Informes de Evaluación realizados por la entidad respecto al cumplimiento de lo programado en el POA del Seguro Social Universitario Potosí.
- ✓ Inexistencia del Manual de Bioseguridad propio de la Unidad de Laboratorio.
- ✓ Inexistencia del Código de Ética de la Unidad de Laboratorio.
- ✓ Inexistencia de Resolución Administrativa de habilitación de la unidad de Laboratorio emitida por el CODELAB/SEDES.
- ✓ Falta de Requisitos mínimos establecidos por el Reglamento General para la Habilitación de Laboratorios en instalaciones e infraestructura, Gestión de Calidad, Reactivos de la Unidad de Laboratorio del SSUP.
- ✓ Inexistencia del Plan Estratégico Institucional gestión 2015 del Seguro Social Universitario Potosí.
- ✓ No se toman en cuenta a estudiantes, particulares y empresas en la determinación de objetivos para la unidad de Laboratorio del Seguro Social Universitario Potosí

## Conclusión:

Considerando los aspectos positivos y los hallazgos o deficiencias sobre la eficacia, además de la existencia de limitación para la determinación del grado de eficacia de la unidad de Laboratorio del Seguro Social Universitario respecto a servicios prestados a particulares, estudiantes y empresas, sólo se concluye respecto a actividades relacionadas a servicios prestados a asegurados como eficaz en el cumplimiento de los objetivos planificados. No se emite opinión respecto a actividades no evaluadas por razones ya indicadas.

Potosí, diciembre de 2016

  
Miguel A. Delgado Ramírez  
AUDITOR INTERNO  
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO  
N° Reg. CAUP - 133 CAUB - 35

**SSU**

POTOSÍ